

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “FABIAN SOLANO E HIJOS CIA. LTDA.”

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintinueve (29) días de abril del año dos mil veinte (2020), en el domicilio de la compañía ubicado la calle González Suarez N1241 y Caamaño, la señora Presidente Daniela Cecilia Solano Córdova, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019 y dictar la resolución correspondiente.**
- 2. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por la Firma de Auditoría Externa, relativo al ejercicio económico 2019 y dictar la resolución correspondiente.**
- 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2019.**
- 4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.**
- 5. Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo de la Compañía para el período 2020 y fijar su retribución.**

Representada la totalidad del capital social de la Compañía, los socios de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 15h00 bajo la Presidencia de la señora Daniela Cecilia Solano Córdova, con la presencia de los socios de la Compañía: **Luis Fabián Solano Endara**, por sus propios y personales derechos, propietario de ochocientos cinco mil novecientos noventa y tres (805.993,00) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Fabián Alexander Solano Córdova**, por sus propios y personales derechos, propietario de mil (1.000,00) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **Daniela Cecilia Solano Córdova**, por sus propios y personales derechos, propietaria de mil (1.000,00) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía el señor Carlos Andrés Arturo Tamariz.

A continuación, la señora Presidenta pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019 y dictar la resolución correspondiente.**

Luego de leído el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, este es aprobado por unanimidad por la Junta General.

2. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por la Firma de Auditoría Externa, relativo al ejercicio económico 2019 y dictar la resolución correspondiente.

Luego de leído que fue el informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, por el ejercicio económico 2019, el mismo que fue objeto del comentario pertinente, es aprobado unánimemente en todas sus partes por la Junta General.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2019.

Se somete a consideración de la Junta General el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019, los cuales son aprobados por unanimidad.

4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.

El Gerente General informa, que durante el ejercicio económico 2019 la empresa generó utilidad bruta en la cantidad de (USD\$ 305.739,66) trescientos cinco mil setecientos treinta y nueve con 66/100 DOLARES NORTEAMERICANOS, que luego de efectuada la deducción para el impuesto a la renta del ejercicio económico se obtiene la utilidad neta de (USD\$ 287.793,15) doscientos ochenta y siete mil setecientos noventa y tres con 15/100 DOLARES NORTEAMERICANOS.

Se recuerda a los socios de la Compañía de la obligación contenida en la Ley de Compañías Art. 297, respecto de la conformación de un fondo de reserva legal que deberá alcanzar por lo menos el 50% del Capital Social de la Empresa.

A lo cual la accionista Daniela Solano mociona se destine a reserva legal el valor de (USD\$ 28.779,31) veintiocho mil setecientos setenta y nueve con 31/100 DOLARES NORTEAMERICANOS.

Después de varias deliberaciones los asistentes resuelven por unanimidad Disponer que se registre en la contabilidad de la empresa como Reserva Legal la cantidad de (US\$ 28.779,31) veintiocho mil setecientos setenta y nueve con 31/100 DOLARES NORTEAMERICANOS; y, que el destino de los dividendos generados durante el ejercicio económico 2019 sean colocados en la cuenta de “Reservas Facultativas”.

5. Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo de la Compañía para el período 2020 y fijar su retribución.

La Junta General resuelve por unanimidad designar a la firma AUDITCONSULTING CÍA LTDA., como Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2020. Se autoriza al Gerente General de la Compañía, para que negocie y suscriban el respectivo contrato de prestación de servicios con el Auditor, en los términos que creyere más convenientes para la Compañía.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- (i) El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- (ii) El informe de Auditoría Externa
- (iii) Los estados financieros y sus anexos

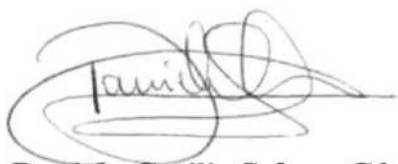
Los documentos del (i) al (iv) han sido puestos en consideración de los socios con anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 15h55.

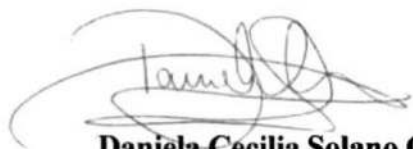
Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente, los socios de la Compañía y el señor Secretario-Gerente General, que certifican en el lugar y fecha indicados.



Daniela Cecilia Solano Córdova
Presidente



Carlos Andrés Arturo Tamariz
Secretario - Gerente General



Daniela Cecilia Solano Córdova
SOCIA



Fabián Alexander Solano Córdova
SOCIO



Solano Endara Luis Fabián
SOCIO

Junta General Ordinaria y Universal de la compañía “FABIAN SOLANO E HIJOS CIA. LTDA.”, de fecha 29 de abril de 2020